

# ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE ACTA N°64

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día martes 28 de Agosto del año 2018 con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. María Ignacia González Torres
- Sr. Juan Salgado Garrido
- Sr. Ricardo Lizama Soto
- Sr. Andrés Sáez Castro
- Sr. Manuel Muñoz Bastías
- Sr. Justos Rebolledo Araya: **Se encuentra en comisión de servicio, justificada su inasistencia.**

Funcionarios que asisten: Director de Control don Jorge Campos Flores, Abogado Municipal don Rodrigo Cancino Montoya, Jefe de Finanzas Municipal don César Morales Ramírez, Encargada de Cultura, Señora Olivia Méndez Pareja.

TABLA:

**\_ 15:00 horas: Aprobación Acta N°53.**

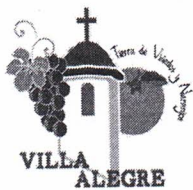
**\_15:05 horas: Tema: Sobre sistema de cambio de luminarias en la comuna. Expone don Vicente Marinkovic.**

**\_15:40 horas: Tema: Fiesta de la Naranja 2019. Expone y presenta Proyecto para aprobación de Concejo la Encargada de Cultura, Señora Olivia Méndez Pareja.**

**\_16:15 horas: Correspondencia.**

**\_16:45 horas: Varios.**





Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe la señora Graciela Sepúlveda Sazo, Secretario Municipal.

**Alcalde:** En nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión siendo las 15:12 hrs. Quiero pedirles se queden un momento de pie, para rendirle un minuto de silencio a nuestro ex compañero de labores y conductor de este Municipio, quien trabajo desde el año 1981 hasta el año 2014, con 23 años de servicio; me refiero a Don Osvaldo del Carmen Quiero Contreras, que acaba de fallecer esta madrugada. Muchas gracias. El orden de la tabla dice Aprobación Acta N°53 u observaciones a esta misma.

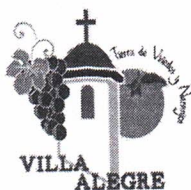
**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde, respecto al Acta N°53, que decía relación con una licitación pública que se había realizado en el Departamento de Educación Municipal, cuyo monto, si mal no recuerdo era sobre 50 millones de pesos para la compra de unas pantallas Led, en aquella oportunidad se nos señaló que se subió al portal del Mercado Público, pero que tardíamente en el Departamento de Educación se percataron que esa licitación debía pasar por el Concejo Municipal y en consecuencia, yo señalé que eventualmente podían haber algunos perjuicios para algunos oferentes que ya estaban postulando de esa licitación y en ese contexto Alcalde yo solicité un informe en derecho al Abogado de la Municipalidad de Villa Alegre y ese informe a derecho aún no ha sido evacuado, por lo tanto solicitarle Alcalde que se evacúe ese informe, respecto a esa licitación en particular. Esas son las observaciones que yo puedo anotar de esa acta, lo demás lo voy a aprobar.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** No sería observación al acta, sino que está pidiendo el informe que usted solicitó.

**Ricardo Lizama Soto:** Más bien que se entregue el informe que yo solicité en aquella oportunidad, en lo demás se **aprueba** el acta.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Señora María Ignacia.

**María I. González:** En realidad Alcalde, era la misma observación que yo iba a hacer, porque aparte del Concejal Lizama, yo también solicité que se me hiciera llegar un informe para ver si procedía dejar nula la licitación, sin que eso nos perjudicara como Municipio y lo otro era que acá clarifica la situación que se conversaba en el Concejo pasado, sobre la decisión del terreno que se podía entregar a un particular en el sector de Lomas de las Tortillas y acá está clara la decisión que se tomó y también quedaron de traer un informe, pero tengo entendido que la Directora de Obras dijo que no procedía, por lo tanto, confirma esto que las cosas se habían hecho como realmente se informaron.



**Alcalde:** El informe dice efectivamente no se puede hacer prolongación de la calle, como lo habíamos acordado nosotros en aquel momento, pre acordado, porque estábamos siempre dependiendo del informe técnico de los profesionales, pero finalmente eso no va a concretarse porque no se puede.

**María I. González: Apruebo** también con esa observación.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Don Andrés Sáez.

**Andrés Sáez Castro:** Hay una parte del Acta donde se omitió lo que yo dije, sin embargo aparecen otros comentarios que no eran de mucha relevancia y se repiten los mismos Concejales y se saltan lo que yo comenté y que en realidad era más importante que lo que agregaron los otros Concejales. Lo demás yo **apruebo**.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Al revisar el acta siguiente entonces lo vamos a observar para que quede constancia. Don Manuel Muñoz.

**Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.**

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Don Juan Salgado.

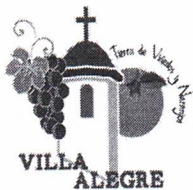
**Juan Salgado Garrido: Apruebo.**

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Se aprueba entonces Acta N°53, con las observaciones anotadas y también es necesario informar que el Concejal Don Justo Rebolledo se encuentra en un Seminario de Planes de Seguridad Pública en Santiago, por eso no se encuentra en esta sesión, pero justificado por el cometido.

**Alcalde:** Bueno, el orden de la tabla dice que Don Vicente Marincovich expone sobre sistema de cambio de luminarias en la Comuna, por un posible cambio de luminarias, transformándolas en luminarias Led, que son mucho más económicas e iluminan bastante más. Nos trae una exposición para que el Concejo tome conocimiento del tipo de luminarias que significa y que tendrá que ser analizado y evaluado por el Concejo en su conjunto. Le damos la palabra Don Vicente.

**Vicente Marincovich:** Gracias Alcalde, saludar a los Concejales, Secretaria, gracias por la invitación primero que todo y segundo, este es un tema que durante el tiempo que me tocó ser SEREMI lo habíamos conversado, pero todavía no se generaba una competencia tan cruda entre las empresas que recambian luminarias como para que los costos fueran hacia abajo. Antes de hablarles, me gustaría que vieran esto, porque las imágenes ayudan más de lo que yo pueda decir. (El señor Vicente Marincovich presenta material audio visual). Esa es la vista que quería mostrarles que dice relación con la diferencia entre una calle iluminada y una no iluminada, pero en el video se mencionan muchas otras cosas que son igual importantes: el tema de seguridad, el tema de delincuencia, el tema del gasto, que lo menciona también el Alcalde, el tema del ahorro, el tema de aportar a la disminución del consumo de energía, entonces buscamos, a través del Alcalde, poder recambiar con aporte del Estado las luminarias, porque eso no es una inversión menor, son costos mayores, además ha disminuido mucho desde que nosotros buscamos, **hace**





decir que son luminarias que consumen menos energía, pero en iluminación son más altas, lo que se consume como kilo watt hora se baja a la mitad con el recambio Led incluso un poco más, por lo tanto el consumo baja un 50%, liberando un 50% para generar el pago de este proyecto. La idea es que ustedes no inviertan en este proyecto, se tiende a pagar solo. Los números y costos que tiene el proyecto prefiero que los revisen con tranquilidad. El gráfico de color rojo indica los costos que tiene asociado mantener la luminaria, en el caso de cambiar luminaria, esto tiene un costo entre el pago de la cuota más la energía que se utiliza, que desde el año 10, que es cuando se paga la inversión completa, empieza a generar una brecha, porque el año número 11 ustedes ya no tienen que pagar ninguna luminaria, ya estarán pagadas, por lo tanto si la boleta eran 25 millones y ustedes estaban pagando 12 millones de iluminación más 12 millones que pagaban a la empresa eléctrica por hacer este recambio, después van a seguir pagando solamente los 12 millones, más los costos de mantención que tengan esas luminarias, que van a ser bajos, por lo tanto se genera una diferencia a favor del Municipio, en el caso de hacer el recambio. Esa era mi exposición, no puedo dar toda la exposición completa pero esa es la línea y el resto del tiempo, si alcanzo Alcalde, lo dejamos para preguntas del tema.

**Alcalde:** Yo voy a dejar al Concejo que pueda plantear su opinión al respecto. Solamente decir que el cambio de luminarias es claro todos los beneficios que trae, el ahorro de recursos y la mayor luminosidad para la seguridad pública y otros beneficios más, pero obviamente esto es una exposición, la cual tiene que quedar sujeta a todo el sistema que el mercado público exige, entonces más adelante se tiene que ver si el Concejo aprueba, como el SECPLAC puede hacer las bases. Don Juan Salgado.

**Juan Salgado Garrido:** Por lo que usted expone, eso es un 100% superior al que está actualmente en todo sentido. ¿No hay ningún pero por ahí?

**Vicente Marincovich:** No hay ningún pero, porque este es un paquete completo y es una cosa que yo busqué en función de no complicarles la existencia.

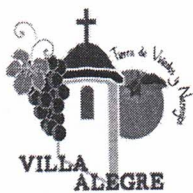
**Juan Salgado Garrido:** Yo he visto mucho alumbrado y esto es superior, ya todos han cambiado, si uno se fija en las multicanchas y todo lo que tenga que ver con luz hoy ya está con Led, entonces siendo así como usted lo expone, no tengo ni un pero, hay que modernizarse también.

**Andrés Sáez Castro:** ¿En el sector de San Javier se hizo?

**Vicente Marincovich:** Esto se cambió prácticamente en toda la comuna de San Javier, ahora, uno lo detecta inmediatamente porque es de color azul o blanco la luminosidad y es fuerte.

**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde, preguntarle ¿Cuál es el costo anual, en términos económicos, de este proyecto?

**Vicente Marincovich:** Hoy día tengo una estimación basada en los datos que manejaba el recambio de los equipos que ustedes tienen. Hoy día más menos pagan 25 millones mensuales, 300 millones de pesos anuales para redondear, eso es lo que gastan, en el caso de cambiar las luminarias, eso bajaría de 300 a 150 millones, pero como ustedes no hacen ninguna inversión, sino que lo hace un privado, el que presente la



mejor oferta a la licitación, ese privado va a tomar esos 150 millones al año que ustedes entre comillas se están ahorrando y esa va a ser su cuota, entonces ustedes quedan con las luminarias nuevas y lo que hacen es pagar esa cuota mensual con lo que se están ahorrando, no hay recursos municipales nuevos ni endeudamiento, por el contrario, lo que hacen es cambiar la partida gasto, por una partida doble que es gasto 150 millones al año e inversión 150 millones al año. Desde el punto de vista contable, es un ejercicio que es recomendable hacer.

**Ricardo Lizama Soto:** ¿Cuánto pagamos mensual Alcalde?

**Alcalde:** Entre 24 y 25 millones mensual.

**Jorge Campos Flores:** Lo que pasa es que no dijo la cifra, el Concejal le preguntó cuál era el costo y usted le habló del ahorro que se producía anualmente, pero el proyecto en sí ¿Cuánto cuesta la implementación?, él le preguntó es el costo anual de implementar el proyecto.

**Alcalde:** Lo que nosotros pagamos 25 millones mensuales.

**Vicente Marincovich:** Ese es el cálculo que hice yo.

**Ricardo Lizama Soto:** ¿Y esto es por 10 años?

**Vicente Marincovich:** En el caso de ustedes, recambiando las 3.500 luminarias, o sea prácticamente toda la Comuna, por 10 años, 300 millones anuales.

**Ricardo Lizama Soto:** ¿300 millones anuales por 10 años?

**Vicente Marincovich:** Claro. Esto se los voy a enviar, no quise abordar tanto porque es un tema que hay que revisarlo con calma; aparece especificado la cantidad de luminarias, el costo de las luminarias en millones de pesos por el total, aparece el costo de los ganchos, etc., aparece completo desarrollado. El proyecto tiene un costo directo de cerca de 1.000 millones de pesos, eso es lo que se instala y el cálculo que se hace es como tú puedes, como empresa privada que ganaste esta licitación, recuperar esos fondos. La estimación que hice yo a la rápida, porque no tengo los datos duros, porque para esto hay que hacer un estudio de si efectivamente son 24 ó 25 millones, arrojan que en torno a los 10 años es el periodo de recuperación de la inversión, más la utilidad de la empresa que se adjudique la licitación.

**Andrés Sáez Castro:** Una consulta. El 50% que se ahorra, que va quedando libre, ese va quedando para la empresa.

**Vicente Marincovich:** Exactamente.

**Andrés Sáez Castro:** Pero supongamos que no alcanza para cubrir eso.

**Vicente Marincovich:** Ese es un súper buen tema. Primero, la primera cuota se paga contra recepción del Municipio, por lo tanto, si las luminarias no están funcionando o presentan algún problema, no se paga. Si no genera ahorro, como pasó en la Comuna de Colbún, no se paga, porque no se cumplió el contrato. Si no genera ahorro, el Municipio no está obligado a pagar la mensualidad por decirlo de alguna manera.



**Alcalde:** Y después de 10 años se pagarían 12 y medio millones, porque con los otros 12 y medio millones ya se pagó todo el recambio.

**Vicente Marincovich:** Exactamente así funciona. Quiero ser bien claro en ese aspecto, digamos que en vez de 12 y medio millones, son 15 millones, porque en 10 años más las luminarias van a necesitar un pequeño ajuste o un recambio.

**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde, pero existe un riesgo, porque a CGE o Luz Linares también hay que pagarles la energía a ellos, entonces lo que se desprende de sus palabras es que nosotros debíamos financiar esto con el ahorro que se produciría al instalar esta luminaria, pero sin embargo estaríamos haciendo dos pagos, una parte a CGE o Luz Linares y por la otra pensando en aquella expectativa de que se genere ahorro, pero existen también posibilidades de que no se genere ahorro y por consiguiente, es probable que tengamos dos contratos, como lo que pasa en el caso de Colbún que señala usted no se produce el ahorro, por lo tanto ellos tienen que responder a su contrato con CGE o Luz Linares y también con ustedes, sin perjuicio de que no se pagaría, porque supuestamente no tienen ahorro, pero cuando es una inversión de 1.000 millones de pesos, dudo de que una empresa esté dispuesta a dejar de ganar una utilidad respecto de tal inversión.

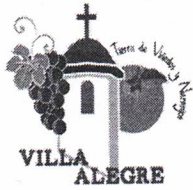
**Vicente Marincovich:** Esto no es un tema de vender casas o alambre, este es un contrato no con el Alcalde, es un contrato con el Municipio, es un tema que está aprobado Concejal en todas las Comunas que le mostré, más las que estamos trabajando ahora.

**Ricardo Lizama Soto:** Pero el costo debiera disminuir por lo menos a 20 millones, entre 15 y 20 millones debiera ser algo rentable para nosotros Alcalde, de 25 millones creo que es muy riesgoso un contrato a largo plazo de 10 años, según lo que se desprende de lo que señala usted.

**Vicente Marincovich:** Yo tomé el ejemplo de cambiar toda la Comuna, porque lo conversamos, pero podemos cambiar un 50% del porcentaje de la Comuna, pero ahí les genera un problema a ustedes, porque los vecinos de la mitad que no esté cambiada pedirán conversar con ustedes y lo otro es que los costos no es solamente la luminaria, sino que en el costo de la cuadrilla se genera una economía a escala al cambiarlas todas, sale mucho más eficiente desde ese punto de vista y lo otro es que tampoco es tan fácil llegar y licitar. Yo entiendo su aprehensión y entiendo que la licitación de Colbún tiene una antigüedad de 8 o 10 años.

**Ricardo Lizama Soto:** Sí, yo he conversado con el Alcalde de Colbún y la verdad es que están bastante aporreados con ese contrato.

**Vicente Marincovich:** Exacto, por eso es que en este tipo de contratos SECPLAC es quien realiza las bases de licitación, en función de lo que el Concejo y el Alcalde quieren, porque esto no es llegar y endeudarse y después no poder pagarlo, insisto, estoy contando un caso, que es la negativa experiencia que tuvimos en toda la región y que lo prefiero mencionar transparentemente, porque este es un tema mayor, van a tener muchos beneficios, son beneficios que se necesitan con urgencia.



**Andrés Sáez Castro:** ¿Pero cuál es el problema que tiene Colbún?

**Vicente Marincovich:** La licitación no fue bien realizada, la especificación técnica de la luminaria no cuadraba con los ahorros necesarios para poder generar un ahorro del 50%.

**Andrés Sáez Castro:** Pero por lo que explicaba un momento atrás, ¿Eso no significaría un gasto para el Municipio?

**Vicente Marincovich:** No, porque Colbún no lo está pagando, porque no genera ahorro. Insisto, creo que eso está resuelto, pero para aclarar un poco más, quiero mostrarles por qué en este sistema sí. (El señor Vicente Marincovich proyecta información visual al Concejo).

**Jorge Campos Flores:** ¿Ese estudio lo tiene que hacer la Municipalidad, el de las tarifas y potencia, antes de licitar o lo hacen ustedes?

**Vicente Marincovich:** No es necesario porque yo tengo toda la información desde antes, este es un levantamiento que hizo el Ministerio de Energía.

**Jorge campos Flores:** No, porque por ejemplo nosotros aquí tenemos unas tarifas y unas potencias que no se ajustan en distintos sectores de alumbrado público, por eso usted está planteando que en Colbún no se llevó bien a cabo la licitación debido a que no se establecieron las tarifas y las potencias adecuadas con anterioridad a la licitación, eso es lo que yo entendí y por eso quedaron con costos muy elevados.

**Vicente Marincovich:** No, hay que ser claros, la tarifa no tiene nada que ver, lo que tiene que ver aquí es la potencia de la luminaria.

**Jorge Campos Flores:** Es que la potencia va asociada a la tarifa, si usted tiene bt1, bt2, bt3 la potencia va asociada a la tarifa.

**Vicente Marincovich:** Sí pero esos son clientes, estas son luminarias, es distinto.

**Jorge campos Flores:** Es que las que tenemos nosotros ahora son así, son con tarifa bt1, bt2, bt3.

**Vicente Marincovich:** Claro, pero ajusta la potencia con lúmenes, si no puede cambiar la potencia lo que tiene que hacer es ajustar por otro lado los lúmenes.

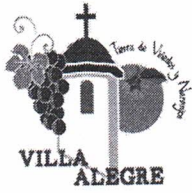
**Jorge Campos Flores:** Es que sólo le pregunto para tener la precaución antes de la expansión.

**Vicente marincovich:** Más allá de la potencia, hay una diferencia con el rendimiento.

**Jorge campos Flores:** Correcto, pero requiere hacer cambio de tarifa y de potencia antes de hacer el cambio de las luminarias. Debe haber un ajuste también, yo creo.

**Vicente Marincovich:** Puede hacerse pero no se lo recomiendo, porque hacerlo, primero que todo, significa recursos del Municipio y segundo, porque como puedo ajustar los lúmenes, no necesito ajustar la potencia.

**Jorge Campos Flores:** Otra pregunta, ¿El costo por luminaria cuánto es?



**Vicente Marincovich:** Entre 180 mil y 250 mil pesos, depende, porque no todas son luminarias, hay algunas que son luminarias y otras que son paneles.

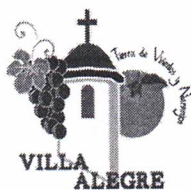
**Jorge Campos Flores:** Pero aquí incluye todo, el gancho y todo; dejarla operativa.

**Vicente Marincovich:** No solamente dejarla operativa, sino que también, el costo de la mantención y la garantía incorporado, o sea, yo me estoy haciendo cargo de que no haya ninguna sorpresa posterior, como lo decía el Concejal, porque eso también es un tema que hay que ponerle mucho cuidado, tiene que quedar incorporado en las bases. Ahora, esta propuesta, que es la propuesta tipo, es la propuesta que debería ir guiada por una licitación, porque es la propuesta que ha ganado siempre en la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, que es la empresa que cambió prácticamente toda la luminaria en Chile.

**Alcalde:** Sí, pero la luminosidad debiera ser analizada por el SECPLAN y aplicarla según el sector. En las poblaciones que tenemos una mayor cantidad de luminarias, tendría que ser un poco menor porque son muchas las que están alumbrando y en el sector rural, donde están más aisladas, tiene que ser una luminaria que tenga mayor expansión y ahí tiene que ir asociada por los costos, la luminosidad tiene un costo X, depende la cantidad que tenga de luminosidad.

**Vicente Marincovich:** Claro, yo lo entiendo, pero pueden o podemos hacerlo de nuevo, pero esa información ya la recopiló el Ministerio de Energía, por eso les digo que es tan especial la situación que tienen ustedes, porque en las otras dos Comunas que yo estoy trabajando, ninguna de las dos tiene ningún levantamiento, en cambio acá esto ya está levantado y esto requirió de meses de trabajo y el Alcalde debe recordarse, este trabajo ya está hecho aquí, por eso si es que ustedes quieren y les parece que es una buena idea, el SECPLAN tiene que empezar a trabajar en las bases de licitación y tratar de captar a la mayor cantidad de participantes, porque aquí el levantamiento está hecho. Quiero ser muy claro, esto es una propuesta mía, esto lo pueden cambiar, si ustedes para estar seguros en vez de 40 quieren poner de 30, pero con estos datos duplican la luz y disminuyen un 50% los costos y cuadra perfecto, pero también hay otras fórmulas que permiten lo mismo.

**Alcalde:** Ahora yo quiero comentar al Concejo por qué está listo el catastro de cuántas luminarias tenemos en la Comuna, porque hace un tiempo atrás hubo una actividad donde el Sr. Landeros, en la subida de Loncomilla, donde justamente el Ministerio estaba promoviendo el uso de leña seca, entonces ahí vino la Subsecretaria del Ministerio de Energía. Yo le pedí una audiencia a ella y empezamos a trabajar el tema, porque yo lo pensaba con plata del Estado, no de esta forma. Pidió el catastro, se hizo el catastro, la Sra. Nancy con Johana hicieron el catastro y mandamos la información de cuanta luminaria había aproximadamente; cuando llegó allá me dicen sabe que el Ministerio no tiene plata, tiene que ser vía este mismo sistema, entonces no era lo que yo estaba esperando y me vine, por eso sabemos cuántas luminarias hay acá en Villa Alegre. Ahora, ni el Ministerio tenía los recursos para darnos las platas para haber postulado nosotros sin quedar pagando a 10 o más años, me estaban ofreciendo el mismo sistema, hacerme el contacto y mandarme 4 o 5 nombres para que la Municipalidad y el Concejo elija, entonces yo



me vine porque no era lo que yo esperaba. Eso para información del Concejo. María Ignacia tiene la palabra.

**María I. González:** Bueno Alcalde, en realidad, hace bastante tiempo que yo vengo insistiendo en que nos urge el cambio de luminarias acá en nuestra Comuna, porque cada vez ha ido empeorando, estamos con más delincuencia, está oscuro todo en la noche y en el día están todas las luces prendidas, es decir, estamos cancelando 25 millones de pesos mensual prácticamente para nada, para que nos alumbré muy poco en la noche y estén todas las luces prendidas en el día, nos están haciendo pagar cada vez más y que la mantención no se está haciendo, entonces estamos perdiendo por todos lados y eso ha significado que la delincuencia ha ido aumentando, aquí ya llevamos en 15 días dos robos grandes a la misma parte porque no hay luminarias y estamos hablando de la parte principal de la Comuna, es decir de calle Avenida España y Abate Molina, entonces, debido a eso, yo creo que nos tenemos que acelerar en este sentido Alcalde, nos va a dar más tranquilidad, evitaremos los robos y sabemos que esto algún día lo vamos a tener que hacer. Ahora, yo creo que lo que más convendría en estos momentos, es que el SECPLAN conversara o usted se acercara al SECPLAN y después se comenzara a hacer las bases para que cualquier empresa, ojalá las más que puedan postular postulen y se pueda hacer de una vez el recambio, que nos va a dejar más tranquilos a todos. Beneficios yo creo que son mucho más que las pérdidas que pudiéramos tener, así es que yo Alcalde estoy completamente de acuerdo, a lo mejor usted don Vicente pudiera conversar con SECPLAN y que el SECPLAN se encargue de hacer las bases y que después postulen las empresas que quieran.

**Juan Salgado Garrido:** Señor Alcalde, no hay organización de las luces actuales, como dicen, están todo el día prendidas y en la noche no prenden. En Certeneja un día me dijeron que llevaban 10 días sin luz en la noche y uno que les va a decir.

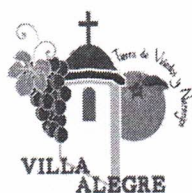
**María I. González:** A mí me llaman súper seguido de los sectores por fallas en el alumbrado público, entonces se está pagando también por una mantención que no están realizando. Ahora la consulta don Vicente es ¿Ese corte de cable que hace la CGE, hay que pagarlo separado a la CGE?

**Vicente Marincovich:** No, va todo incorporado dentro del proyecto.

**María I. González:** Otra consulta Don Vicente. El Concejal Rebolledo tocó el tema una vez, que decía que si bien es cierto, la CGE es dueña del poste y todo eso pero el terreno donde pusieron el poste es público también, entonces por qué no presentar un reclamo contra ellos, es decir, ¿Por qué usted no está pagando por la parte donde puso el poste? ¿Yo no sé si eso es posible o no es posible?, a lo mejor usted entiende un poco en eso.

**Vicente Marincovich:** Habría que hacer una revisión porque, si bien es cierto son públicos, los mismos municipios entregan concesiones para la postación, entonces, habría que hacer una revisión, no es tan simple decir sí o no, pero por supuesto yo estoy disponible para averiguar acerca de eso.

**Manuel Muñoz Bastías:** Con relación a esto mismo, también tendría que pagar los puestos de peaje a la municipalidad que corresponda, porque están instalados dentro de un terreno que es municipal o que



corresponde a la comuna. Con relación a lo otro, yo creo señor Alcalde, Concejales, casi en todas las sesiones y en varios, estamos planteando este problema de la luz, porque cuando recorremos en la noche algunos sectores están totalmente oscuros, en la noche está oscuro y en el día está con luz, entonces todos estos problemas se han ido generando hace un montón de años, no es cuestión de ahora, entonces cuando se están ofreciendo estas posibilidades y si estamos en condiciones, hagámoslo, porque como digo, vamos a solucionar un problema que ya se arrastra por años, así es que señor Alcalde, yo estoy completamente de acuerdo en que cuanto antes pudiéramos meternos en esto, hacer la inversión en este proyecto y yo creo que toda la Comuna y todos los sectores van a quedar contentos.

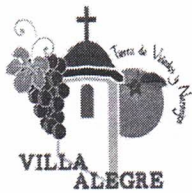
**Alcalde:** Eso es verdad.

**Ricardo Lizama Soto:** Bueno Alcalde, el cambio de luminarias, no puede ser a cualquier costo, tenemos que pensar que un contrato de 300 millones anuales por 10 años son 3.000 millones pesos y hay que buscar qué fuente de financiamiento podemos usar para llevar adelante esta titánica tarea, que indudablemente es una necesidad para la Comuna, pero tenemos que actuar nosotros con cautela, por cuanto los recursos que nosotros tenemos en este Municipio y es de público conocimiento, son escasos y en ese contexto, por lo menos lo que nos plantea Don Vicente, realmente desde mi punto de vista, la mirada que yo tengo, respetuosamente digo no es conveniente para nosotros, porque hay algunos aspectos que tenemos que ir dilucidando en el transcurso del tiempo; por ejemplo, si en la primera cuota hay que pagar los 300 millones de pesos o no, es decir, cuándo se va a realizar el cambio de la luminaria y en ese contexto Alcalde también tenemos que seguir pagando nosotros ya sea a CGE o Luz Linares, por lo tanto, hay otros aspectos que tienen que ser analizados también por el Concejo Municipal, indudablemente es una necesidad y bueno, cuando se coloque en el mercado público, evidentemente que la empresa que ofrezca las mejores condiciones es la que eventualmente se pueda adjudicar el proyecto. Lo que usted señala Don Vicente, desde mi punto de vista no es conveniente para nosotros, porque pagar 25 millones de pesos mensuales, es prácticamente lo mismo que estamos pagando hoy día a CGE o Luz Linares, por lo tanto, 20 millones de pesos es algo conveniente para nosotros.

**Vicente Marincovich:** Para entenderlo solamente, lo que usted me plantea es que le cambie las 3.500 luminarias y además quede un ahorro para el Municipio.

**Ricardo Lizama Soto:** No, no, no, usted señala que son 300 millones de pesos anuales en general de la luminaria de la Comuna, lo que yo señalo es que ese monto de 25 millones mensuales es exacto para nosotros, en razón de que tenemos que seguir pagando también a CGE o Luz Linares y pensando, porque se puede dar el caso de Colbún, no podemos asegurar que no se puede dar ese caso y nos vemos enfrentados a un problema bastante grave, un contrato de 10 años que involucra 3.000 millones de pesos, es harto dinero.

**Vicente Marincovich:** Yo discrepo de usted Concejal, porque si uno hace la pega bien, con conocimiento, yo fui Seremi de Energía tres años, recambié 12 mil luminarias y aquí no vine a plantear que yo les voy a hacer



la licitación, ese es un tema de SECPLAN, yo puedo revisarla encantado y uno puede evitar que pasen esos problemas ¿Cómo?, observando la licitación de Linares, observando la licitación de San Javier, yo no quiero que miremos solamente el punto negro y cuál es el punto negro, Colbún y yo se los dije, no lo averigué por otro lado, yo mismo que vengo a hacer la exposición les mencioné todos los pro y el contra de los últimos 10 años, pero también les mostré una tremenda cantidad de comunas, no solamente de esta región sino que de otras que no tienen ni han tenido ningún problema con este recambio, entonces, se puede hacer la pega bien, pero primero el SECPLAN tiene que hacer unas bases que sean a prueba de fallas.

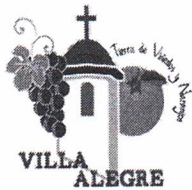
**Ricardo Lizama Soto:** Que quiero decir con esto Don Vicente, quiero decir lo siguiente, que probablemente las ofertas del Municipio para hacer el cambio completo en la Comuna sea mucho más bajo, considerablemente más bajo de lo que usted está planteando hoy día acá, pensemos por ejemplo 20 millones, 15 millones porque eso lo determinará el Mercado Público, donde competirán los oferentes en igualdad de condiciones, por lo tanto, es una necesidad de la Comuna, sí, pero es una cuestión que tenemos que analizarla cautelosamente.

**Jorge Campos Flores:** Yo sé que usted trabajó en el área, pero un poco para que el Concejo entienda, yo creo que deberíamos traducir a cifras esto en forma efectiva, yo sé que le pregunté cuál era el costo por luminaria y usted dijo que en promedio era entre 180 y 280, yo saqué un promedio de 230 por luminaria, en la Comuna tenemos aproximadamente 3.050 luminarias, no 3.500, entonces si lo traducimos a cifra nos va dar 805 millones, que están bastante lejos de los casi 1.200 que aparecen en su diagrama. Ahora, si estos 805 millones, nosotros no tenemos porqué dividirlos por 10 años, si nosotros lo dividimos por 6 años nada más, son 60 cuotas y nos daría una cantidad a pagar bastante menor al ahorro que podríamos hacer, porque usted dice que es el 50% del consumo actual, que serían 12.5 millones aproximadamente, entonces si fueran esas cifras, por eso sería importante de donde poder obtener cifras de verdad, lo que sale el costo promedio de esto, como para nosotros hacer las bases y que la propuesta sea bastante aterrizada y atractiva para las empresas que quieran participar y que no sea ni muy pasada y muy quedada, lo que tiene que ser, para no pagar demás y que tengamos interesados en que se haga.

**Vicente Marincovich:** Muy breve, esto se pone un poquito técnico, yo he tratado de evitarlo, pero para que no nos quedemos con una percepción que no es, esto yo se los voy a enviar, por eso me traté de saltar los números, porque podemos hablar todo el día de números, esto es lo que yo creo que va a ser lo más adecuado, las luminarias aparecen acá mencionadas en 210 mil pesos por 3452 luminarias, pero abajo viene el costo de los ganchos, el montaje, los materiales de montaje, mantenimiento de tablero, etcétera, entonces no es tan fácil como multiplicar.

**Alcalde:** Es importante considerar y analizarlo bien después Concejo, creo que es importante considerar que estamos pagando nosotros 25 millones sólo en consumo eléctrico, no en el recambio completo, es mucho más alto, al cambiar los ganchos, los focos obviamente que sube. Concejal Andrés Sáez.





**Andrés Sáez Castro:** Alcalde, la verdad a mí me parece muy interesante la propuesta que nos presenta Don Vicente, por supuesto que también nosotros nos estamos arriesgando en este momento, porque ustedes se van a encargar de lucrar con lo mismo que ustedes van a ahorrar y cuando el Concejal Lizama hablaba de que 25 millones era mucho, es lo que estamos pagando en estos momentos, entonces no es nada distinto, si vamos a seguir con lo mismo, pagando los mismos 25 millones.

**Alcalde:** La verdad es que 25 millones es solamente el consumo, el recambio de los ganchos y todo tenemos que agregarlo a los 25 millones, sumarlo, porque tenemos que comprarlo nosotros.

**Andrés Sáez Castro:** Ahora yo creo que el tema de las cifras es un tema de SECPLAN y además Alcalde, yo creo que nosotros deberíamos ir de la mano con la modernidad.

**Juan Salgado Garrido:** Esa era mi pregunta señor Alcalde, que si se va a pagar lo mismo y por otra mejor calidad, mi pregunta es si ha habido problemas para cancelar la luz alguna vez, si es así podríamos decir veamos algo que se ahorre más, pero no es así.

**Alcalde:** No, nunca hemos tenido deuda de luminaria, en pago de consumo de energía nunca hemos tenido morosidad.

**Vicente Marincovich:** Alcalde, solamente para terminar la exposición, agradecerles por el tiempo, yo lo único que necesito para avanzar, es conversar con el SECPLAN de ustedes y él tiene que hacer las bases, aquí no hay ninguna propuesta realizada, ojalá que lleguen más baratas, pero también pueden llegar más caras, eso depende del mercado y el mercado hoy día está funcionando, por lo tanto, mi humilde recomendación es que hoy día se arriesguen un poquito, porque yo conocí Villa Alegre antes de venir para acá por un par de llamadas, porque llevaban 10 días sin luminaria, entonces finalmente eso les pasa la cuanta a ustedes también, porque ustedes son los que están en terreno.

**Alcalde:** Ya Don Vicente, entonces para ir terminando con este punto, tendría que conversar con Don Alfredo Espinoza, para que él también platee su visión al respecto, llegar al mejor de los acuerdos para hacer algo como la Ley lo exige, por el Mercado Público. Le damos las gracias entonces.

#### **Hace abandono de la sala de Concejo el señor Vicente Marincovich**

**Alcalde:** Ahora le vamos a dar la palabra a la señora Olivia Méndez, quien viene a exponer sobre la Fiesta de la Naranja 2019. La idea es mantener la Fiesta de la Naranja, ya no vamos a volver sobre el tema del festival, eso es un acuerdo en común ¿Estamos de acuerdo en eso?

**Andrés Sáez Castro:** Pero en el Estadio.

**Alcalde:** El lugar puede cambiar, pero como Fiesta y con entrada gratuita como fue el año pasado. La señorita Olivia va a exponer sobre la propuesta que nos trae para el 2019.



**Encargada Departamento Cultura, Señora Olivia Méndez Pareja:** Bueno, lo que yo les vengo a proponer, es que este año la Fiesta de la Naranja se realice en el Estadio Municipal, yo había contemplado, viendo las fechas del año pasado, los días viernes 15 y sábado 16 de febrero, lo que viene este año, es una noche de música ranchera y una noche de música popular. Esta es una actividad gratuita para la comunidad, yo les propongo que se haga a cancha abierta, entonces el escenario quedaría desde el fondo hacia adelante, dejando el espacio obviamente para las autoridades, invitados y algunos adultos mayores, lo demás todo abierto, para que los jóvenes y la gente asistan y se gane como quiera. Como el escenario es layher, se armaría el día antes y el día sábado en la noche, cuando termine la función se saca y se lleva, por lo tanto no habría daño en el pasto, a lo más habría que mojarlo el día sábado en la mañana y lo que va a pisar la gente no le haría ningún daño, como dicen que suele suceder. El gasto de esta fiesta, como yo les había dicho la vez anterior que vine, fue de 32 millones de pesos y un poquito más, está todo incluido, los premios, las horas extras, incluso hasta las cajas chicas que yo saqué por finanzas. Según el Ministerio de la Cultura y las Artes, dice que un 2% del presupuesto municipal debe ser ocupado en Cultura, lo que este año debió haber sido 57 millones de pesos; yo gasté los 32 millones en la Fiesta de la Naranja más un presupuesto de 10 millones que se me da anual para las 5 actividades que se hacen en la plaza, igual yo gasto menos, o sea 42 millones y debieron haber sido 57, el próximo año el 2% ya no van a ser 57 millones, va a ser un poco más. Yo ya estoy en conversaciones con algunos artistas para ir viendo, porque la idea es no bajar el nivel que hubo este año; entonces según lo que habíamos conversado, don Arturo quería seguir en la misma línea de los Jaivas, yo he estado en conversaciones con Don Eliseo Guevara para la primera noche de ranchero, que viene con mariachis y el show es de una hora y cerrando con María José Quintanilla, también con mariachis y su show dura una hora y 15 minutos y para el día sábado cerraría Illapu con una hora de espectáculo y faltarían los humoristas, que yo encontré personalmente que este año estuvimos al debe, porque como era menos dinero los humoristas estuvieron ahí no más.

**Manuel Muñoz Bastías:** ¿Cuánto más menos vale Illapu?

**Olivia Méndez Pareja:** 8 millones de pesos.

**María I. González:** ¿Pero Illapu y que otro?

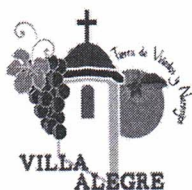
**Olivia Méndez Pareja:** Es que todo va a depender del presupuesto que haya.

**Ricardo Lizama Soto:** Pero Illapu tiene una sola canción buena.

**Juan Salgado Garrido:** Yo estuve viendo en internet al vocalista de Los Galos, Lucho Muñoz y tiene 20 mil canciones para toda una noche.

**María I. González:** Ahora, si es internacional la otra parte, sería bueno cotizar otros artistas.

**Alcalde:** Illapu es un buen grupo pero está sometido a la aprobación del Concejo, no es obligatorio, yo lo tengo como una idea nada más.



**María I. González:** Considerar otros grupos para saber nosotros que grupos elegir y que estemos dentro del presupuesto también. El año pasado se pretendía traer a Buddy Richard, pero era complicado traerlo porque estaba viviendo en Temuco, había que traerlo a Santiago ir a buscarlo, era demasiado gasto, pero ahora está viviendo en Graneros, entonces es más fácil y seguramente mucho más barato, entonces así como ese o como el que dice don Juan. Tienen que haber alternativas.

**Olivia Méndez Pareja:** Claro, tiene que haber alternativas, pero para eso necesito bajar un presupuesto mejor.

**Alcalde:** Tiene que traer una propuesta de grupos y humoristas.

**Andrés Sáez Castro:** Alcalde, yo creo que hay que pensar también en los jóvenes, Illapu no es del gusto de los jóvenes, obviamente si lo quieren traer está bien, no hay problema, el de Los Galos tampoco al igual que Buddy Richard, pero estamos pensando solamente en gente adulta, pero hay grupos como Santa FERIA y son grupos totalmente transversales, son muy buenos, yo creo que hay que considerar que en el estadio a la 1 de la mañana no hay adultos, son los jóvenes los que se van a quedar, no se van a quedar los adultos mayores a esperar a Buddy Richard a las 2 de la mañana.

**Juan Salgado Garrido:** Está Juana Fe y Santa FERIA.

**María I. González:** Un grupo para jóvenes y una para más edad.

**Alcalde:** Claro, un grupo para mayores más temprano y el otro cierra, pero en medio tiene que haber un humorista, igual que para el rancho.

**Olivia Méndez Pareja:** Para los dos días tiene que haber humorista.

**Alcalde:** Hay que traer cotizaciones con nombres y valores.

**Olivia Méndez Pareja:** Este año fueron 23 millones de pesos que se gastaron en artistas.

**Ricardo Lizama Soto:** ¿Y los Vásquez?

**Olivia Méndez Pareja:** Están bordeando los 20 millones de pesos.

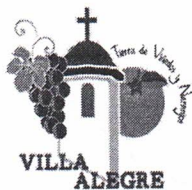
**Ricardo Lizama Soto:** ¿Y los Fuentes? Ellos cantan bien e imitan a los Vásquez.

**Olivia Méndez Pareja:** Pero ellos tendrían que ser como para rellenar, porque insisto, no podemos bajar el nivel de este año.

**Alcalde:** Yo estoy de acuerdo en darle la oportunidad a gente nuestra.

**María I. González:** Lo hacen excelente, cantan muy bonito, pero estamos hablando de traer grupos internacionales.

**Olivia Méndez Pareja:** Les aprovecho de contar que yo esta semana fui con mi grupo de trabajo a la Coca-Cola a pedir auspicio y ellos nos dicen que nos van a dar 800 mil pesos para la contratación de artistas, las



promotoras y todos los líquidos y ahora estamos en conversaciones con la PF pero todavía no nos han respondido.

**María I. González:** Una consulta, el año pasado se dijo que se iban a empezar a hacer todos los papeles, la documentación que se necesitaba para pedir la colaboración a las empresas. ¿Qué pasó con eso?

**Olivia Méndez Pareja:** La corporación yo la ingresé hace dos meses atrás en el Registro Civil, se supone que demoraba un mes o un poquito más y hasta la fecha no ha habido respuesta, fui a hablar pero don José estaba con vacaciones y ahora esta semana hablé con él y me dijo que iba a consultar a Santiago para ver que había pasado, pero una vez que la corporación se arme, esto ya sería para el próximo año y aparte, tienen que tener claro que a la corporación tienen que inyectarle los mismos recursos que a la Oficina de Cultura. Ya, para ir finiquitando, les parece que nos cambiemos de nuevo al estadio, yo encuentro que acá fue súper lindo pero el tema de los cables es muy complicado.

**Alcalde:** Olivia, usted debiera comentarnos de la actividad del 8 de septiembre.

**Olivia Méndez Pareja:** Ah la Fiesta del Vino. Eso es el día sábado 8, tenemos más de ocho Viñas; esta la Viña Carta Vieja, Sol de Chile, Viña Undurraga, Valduzzi, El Aromo y otras tres pequeñas. Esto parte a las 14:30 horas.

**María I. González:** Perdón, ¿A Las Tinajas la invitaron?

**Olivia Méndez Pareja:** ¿Tinajas del Maule?

**María I. González:** Sí, ¿Vienen también?

**Olivia Méndez Pareja:** Sí, pero no tengo la confirmación de ellos. ¿Usted tiene contacto directo?

**María I. González:** Sí.

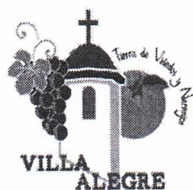
**Olivia Méndez Pareja:** Entonces después lo vemos. Va a haber espectáculo folclórico toda la tarde y Daniel Muñoz y los Marujos salen a las a las 21:00 horas al escenario. Los Choros del Canasto van telonear como a las 19:00 horas. Los tickets para la venta de las copas están listos.

**Andrés Sáez Castro:** La última actividad que hubo en la plaza estaba muy seco el piso.

**Olivia Méndez Pareja:** Sí, es que hay mucha danza, entonces hay que estar constantemente regando para que no se levante la tierra.

**María I. González:** Alcalde, antes que se retire la señora Olivia, yo creo que sería bueno ir considerando comprar una carpa grande, como la que tienen en Linares; esa se arma para las actividades y se desarma y va a quedar para la Municipalidad y va a quedar algo bonito, decente y los mismos trabajadores de la Municipalidad de Linares la instalan.

**Olivia Méndez Pareja:** Bueno, yo con lo que es el pago de los stand, que en la última oportunidad fue 1 millón 400 mil pesos, pero eso no pasó para Cultura y a raíz de eso yo pregunté el monto de lo que se había



recaudado y hablé con don César Morales para que en esta actividad la plata de los permisos pasara para Cultura y poder invertir en algo y había pensado precisamente en mandar a hacer el encatrado de lo que es la carpa, que nosotros arrendamos todos los años y con lo del Pie de Naranja comprar las telas o la carpa misma, pero chocamos en el tema de quién la va a armar, no sé si los funcionarios están preparados para ensamblar o no, en realidad no sé cómo funciona, si va ensamblado o amarrado y si no comprar toldos chicos pero que fueran estandarizados para el Departamento de Cultura, así para la próxima actividad nosotros instalar nuestros propios toldos.

**María I. González:** Señorita Olivia, pero puede ser comprar la infraestructura, digamos los fierros y comprar el género y cuando se vaya a ocupar, a lo mejor esos mismos señores que trabajan con los encarpados, se puede contratar a uno que venga a instalarla y después desarmarla, pero ya va a ser un gasto menos que vamos a tener nosotros, porque esos encarpados son caros y nos vamos a ahorrar harta plata. Hay que ir pensando en eso.

**Juan Salgado Garrido:** Voy a dar una opinión. Yo creo que eso debiera arreglarse de una vez por todas, porque la polvareda, como dicen todos, abajo cuando bailan y arriba dejarlo como una especie de pavimento, ponerle algún día cerámica y eso va a quedar como modelo para la plaza, porque una carpa para cuándo va a servir, para un espectáculo, pero el piso abajo es tierra.

**María I. González:** Don Juan, viene la remodelación de la plaza.

**Alcalde:** Señorita Olivia, cuando se prepare todo para instalar el escenario para la Fiesta de la Naranja 2019, que puedan rociar en la tarde todo lo que tiene tierra, para que cuando la gente vaya no se levante mucho polvo.

**Olivia Méndez Pareja:** Bueno eso, no sé qué piensan ustedes que es mejor, si mandar a hacer el encatrado de las carpas o comprar toldos chicos.

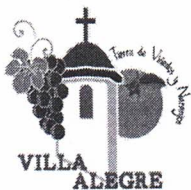
**Andrés Sáez Castro:** Alcalde, yo tuve la oportunidad de estar en el Salto del Laja y estaban dando la partida al tema del verano en esa zona y tenían una carpa espectacular, con escenario, incluso los stand estaban dentro de la carpa y ahí conversé con el Alcalde y algunos Concejales y a ellos les costó 60 millones de pesos, pero es de ellos y la instalan donde quieren.

**Alcalde:** ¿Y dónde es eso?

**Andrés Sáez Castro:** En Yumbel, en la Municipalidad de Yumbel como a ellos les pertenece Laja, dieron la partida allá con una carpa espectacular, muy grande, con un tremendo escenario y una orquesta arriba tocando y puestos dentro de la carpa por los costados, a lo mejor con un proyecto se puede disponer para comprar una cosa así.

**Olivia Méndez Pareja:** Bueno eso sería, yo me retiro.





## La señorita Olivia Méndez Pareja hace abandono de la Sala de Concejo

**Alcalde:** Les comento que me está escribiendo el Concejal Justo Rebolledo y me comenta que está en la Asociación Chilena de Municipalidades y va a preguntar el total de la deuda, porque nosotros tenemos una deuda y por eso estamos fuera de la Asociación, entonces si hay una condonación y repactación, podríamos considerarlo a lo mejor, no sería malo, para poder asistir a los congresos nacionales y a todo, siempre y cuando sea conveniente, obviamente como llevamos varios años fuera hemos acumulado deuda, si cobraran todo, no tenemos para pagarles, pero si nos hacen una condonación de unos años y nos cobran el último año podríamos analizarlo, porque hay congresos que son interesantes, por eso lo planteo, porque Justo va a conversar eso allá y alguna noticia va a traer. Siguiendo con el orden de la Tabla, dice correspondencia señora Graciela.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** La sesión pasada se dio lectura a un documento de la Contraloría y pidieron que entregáramos una copia a cada Concejal; por favor, aquí me firman el original y se dejan uno para cada uno, para que se deje constancia que sí fue entregado. El Concejal Andrés Sáez envió su informe del curso que asistió de Gestión de Control Interno Municipal, Sumario Administrativo y Juicio de Cuentas, elaborado por la Contraloría General de la República, este curso fue del 14 al 18 de agosto y el relator fue e Sr. John Calderón Landeros. Voy a darle lectura para que quede también constancia en el Acta y se va a adjuntar el informe del Concejal Don Andrés Sáez.

**La señora Graciela Sepúlveda da lectura a dicho informe, el cual se adjunta a Acta original del Concejo.**

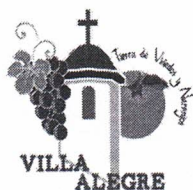
**Alcalde:** ¿Alguna pregunta?

**María I. González:** Sí, yo quiero pedirle Alcalde a la señora Graciela, si es posible, una copia del libro, por lo menos para mí.

**Ricardo Lizama Soto:** Yo también quiero una copia por favor.

**Andrés Sáez Castro:** En realidad el curso es muy, muy interesante, éramos siete alumnos y eso lo hace más accesible para poder conversar y preguntar muchas cosas, en el fondo nos íbamos abasteciendo todos de información, todos los temas fueron interesantes.

**María I. González:** Alcalde. Yo creo que sí es entretenido ir a los cursos, pero de repente también es bueno que nos vengán a hacer los cursos acá, ya se han hecho en dos oportunidades y no han asistido los Concejales de acá, excepto el Señor Lizama que estuvo en uno que se realizó acá que era super interesante, usted también estuvo Alcalde y estuvo el Control, que fue gratis y que se aprovechaba para los funcionarios incluso, es decir, se pagaba muchos menos y nos venían a hacer aquí el curso y no se asistió y



en San Javier se hizo el de Salud Primaria, dos días y solamente asistí yo, era gratis, lo teníamos aquí mismo, entonces no sé cuál es la diferencia, es decir, salir fuera o que nos vengamos a hacer acá, cuando nos sale mucho más barato y pueden asistir incluso funcionarios municipales para que vayan aprendiendo. Yo creo que hay que barajar dos cosas: buscar temas que sean realmente importantes y contratar una empresa que nos venga a hacer acá el curso y que aprovechen también los funcionarios de irse capacitando.

**Andrés Sáez Castro:** Bueno, eso es opción de cada uno si quieren hacer cursos acá y el que quiere asiste, porque no es obligación, tenemos un ítem que es para gastos de capacitación y mientras no nos pasemos de ahí, no hay problema.

**Ricardo Lizama Soto:** Señor Alcalde, para recalcar la importancia de la capacitación, fue una conquista bastante ardua y que viene reivindicándose de hace muchos años y eso quedó establecido en el artículo 92 bis de la nueva Ley 20.742, que por primera vez reconoce la capacitación para el Concejal, sin perjuicio de lo cual parece que al Legislador se le olvidó modificar el Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales, porque como no somos funcionarios municipales, no nos correspondería la capacitación pero el Legislador, y eso ya lo ratificó el Contralor General en Santiago, que el espíritu de la Ley es brindarle un fondo para que el Concejal se capacite y en ese sentido Alcalde, los Concejales estamos expuestos a altas responsabilidades, entonces es importante saber dónde nos estamos desarrollando y pongo como ejemplo el caso de Curicó, que si bien fueron absueltos los Concejales, tuvieron que pasar un momento bastante complejo, tan solo porque ellos no sabían probablemente de que enmendar una boleta era constitutivo de delito, entonces, si lo hubiesen sabido, probablemente no lo hubiesen realizado o por ejemplo si hubiesen ellos tenido el conocimiento de que no pasar la frontera se le causaba un perjuicio al Municipio; entonces es fundamental la capacitación, ya sea de las dos formas, como plantea la Concejala María I. González o el caso también de Andrés que van a otras partes a capacitarse, pero que el saber no ocupa espacio en nuestro cerebro.

**Alcalde:** Afortunadamente Ricardo las Leyes han ido cambiando y dando dignidad a los Concejales.

**Juan Salgado Garrido:** Yo creo Alcalde que la capacitación no solamente tiene que ser que en estos congresos que se hable de política o cuestiones internas del Concejal, nosotros debiéramos capacitarnos en tantas cosas: Deporte, Cultura, Salud, Leyes, tantas cosas.

**María I. González:** Protocolo aquí en Villa Alegre hace falta.

**Alcalde:** Don Jorge, usted que está siempre coordinando los comités técnicos, ese es un reclamo permanente del Concejo y con justificación, porque nunca se nombra a los Concejales, se dice señores Concejales y eso beneficia también a los que no están, los que están presentes no se nombran y los que no están aparecen como que están, entonces hay que nombrar con nombre y apellido a cada Concejal y al Alcalde.





**Andrés Sáez Castro:** Hace unos días se le dijo acá a la señora Viviana que estuvo presente aquí y después hubo un acto y pasó exactamente lo mismo. Alcalde, le sugeriría que tuviéramos un animador oficial para los actos del Municipio, hay un par de opciones, pero deberíamos tener una persona que haga la voz oficial para todos los actos.

**María I. González:** Para terminar, a lo que yo iba, es que tratemos Alcalde de traer algunas cotizaciones, preguntar a la gente que hace capacitaciones y que vengan a hacernos un curso de Protocolo, para Educación, Salud y toda la parte Municipal, que nos hagan un curso acá, porque no es tanto que nos nombres o no, que por obligación debieran hacerlo, pero también parte por la mala ubicación que tienen en los actos las autoridades. Le pido Alcalde que por favor se hagan las cotizaciones, Don César dijo que lo iba a hacer, no sé si se acordó o a lo mejor se le olvidó.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Seguimos con la correspondencia. Dice a Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre Y Concejales, de Herminda Astudillo Ávila, Presidenta Consejo Desarrollo Comunal de Salud CESFAM Jorge Del Campo Amaro. (La señora Graciela da lectura a la carta, la cual se adjunta al Acta original de Concejo Municipal, la cual expone el apoyo al Sr. Juan Amigo, Director Reemplazante Departamento de Salud).

**María I. González:** Alcalde, yo creo que no es desmerecer el trabajo que ha hecho don Juan Amigo, ha hecho un buen trabajo, se maneja bien, pero creo que este grupo, especialmente la señora Herminda Astudillo Ávila, Presidenta del Consejo de Desarrollo Comunal de Salud, no debiera haber mandado esta nota. Esta persona es Presidenta de este Consejo Comunal de Salud, pero a su vez también es funcionaria del CESFAM, o sea, yo no puedo ser juez y parte de algo. Ahora, no me parece lo que hizo, yo sabía hace mucho tiempo y le comenté a usted que andaban reuniendo firmas y no puede ser, ella se tiene que decidir, es Presidenta del Consejo de Desarrollo Comunal de Salud o sigue de funcionaria y que informe cuando son las reuniones, yo le pedí que voy a asistir a la próxima reunión del 31, porque no quisieron aceptar que ingresara otra gente que son incluso dirigentes regionales de los Consejos de Desarrollo Comunal de Salud y que son villalegrinos, fíjese que el Vicepresidente Regional es un villalegrino y no le permitieron que ingresara, es decir, está solamente el grupito que tenía el kiosco, que no me parece, porque esto lo puede integrar mucha gente que está interesada y la función de ellos es específicamente dar a conocer la molestia o la atención que se les da a los usuarios en los CESFAM, entonces como va a dar a conocer esta señora la atención de los usuarios cuando ella es juez y parte, no me parece, lo encuentro poco ético, por lo que yo Alcalde le doy a conocer mi molestia como Presidenta de la Comisión Salud y le pido que se inhabilite. Esa es mi opinión Alcalde.

**Alcalde:** Yo considero que tiene razón la Concejal, una cosa es lo laboral y otra lo gremial y ella no puede mezclar las cosas, entonces ella tiene que ir por lo laboral, que es lo primero. Ahora, en relación al concurso del Director Comunal, no se va a elegir por las firmas, es llamado a concurso, puede postular él y todos los que quieran.



**Juan Salgado Garrido:** Ese papel señor Alcalde, yo no lo tomaría en cuenta, ni como Alcalde ni como nada, porque la opinión mía tiene que ser mía y si yo tengo que tomar la decisión la voy a tomar con presión o sin presión, porque yo lo dije una vez, en un puesto debe estar el que bebe estar, no el que uno quiera que esté.

**Andrés Sáez Castro:** Alcalde, yo entiendo por supuesto que la decisión no depende de nosotros, pero si yo respeto y encuentro válido que ellos se manifiesten también, tienen todo el derecho a dar su opinión y a tratar de apoyar a quien a ellos les interesa.

**Alcalde:** En democracia está en libertad de manifestarse, pero hay que hacer la distinción entre lo que es laboral y lo que es gremial.

**María I. González:** Por eso, que se solicite al Director Comunal de Salud, le pida a ella que elija; o queda como dirigente o queda como funcionaria, porque yo creo que van a haber reclamos a nivel regional, porque una funcionaria no puede ser presidenta del grupo, tendría que bajarse de la directiva, porque no puede ser juez y parte.

**Alcalde:** Bueno para no seguir alargando más el tema, ya tenemos claro que ella no puede seguir participando en ambos.

**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde, ¿Cuándo se va a hacer el llamado a concurso del Departamento de Educación Municipal?, que es fundamental.

**Alcalde:** La señora Graciela tiene respuesta al respecto.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Estamos ya por mandarle el perfil, que es similar al que había pero han cambiado igual algunas cosas.

**Alcalde:** La señora Graciela está en contacto con la Dirección Nacional de Servicio Civil, quien da las directrices para estos concursos.

**Ricardo Lizama Soto:** Es necesario hacer otro concurso o basta con nombrar al segundo de esa terna que había.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Hay que hacer un nuevo concurso.

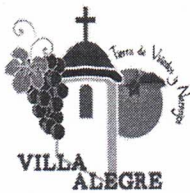
**Ricardo Lizama Soto:** ¿Está segura?, por los costos que eso significa.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Pero para nosotros no significa ningún costo, cero costo.

**Alcalde:** Los costos son todos de la Dirección Nacional de Servicio Civil.

**María I. González:** ¿Y Salud, cuándo es el llamado?

**Alcalde:** Eso todavía no está tan claro, porque tiene una extensión de contrato hasta el 31 de diciembre, porque está casi en marcha el SAR y hay actividades que todavía tienen relación con esta Dirección.



**María I. González:** Alcalde, usted el otro día informó que se había ampliado el contrato de este señor hasta cuando asumiera el nuevo Director Comunal de Salud y ahora nos está diciendo otra cosa, nos está diciendo que usted amplió el contrato hasta diciembre, que no me parece Alcalde, porque resulta que esas bases ya tendrían que estar haciéndose, porque se sabía que venía esto y usted se comprometió que lo iban a hacer; han pasado cuantos meses y todavía no tienen absolutamente nada y ahora dice que hasta diciembre, es decir, de que estamos hablando Alcalde, ¿Quiere solucionar los problemas o no?

**Alcalde:** Es que no quiero desarmar lo que se ha construido María Ignacia, se ha hecho un trabajo hasta el momento y está funcionando hoy en día el CESFAM.

**María I. González:** Porque ustedes no saben los problemas que hay adentro. Ahora mismo le digo, no se le pudo pagar ni siquiera a gente hoy día, toda la gente reclamando porque todos tienen sus compromisos y si no se les paga el día que corresponde pagarles, ya a ellos les empiezan a cobrar intereses en las cuotas y por qué, por recursos humanos y recursos humanos dice que no, pero ahí hay una cabeza. Habrá que tomar medidas.

**Jorge Campos Flores:** El Departamento de Recursos Humanos, presentó la contabilidad a las 11:25 de hoy día recién y luego se demoró en procesarla Contabilidad y nos llegó aquí poco antes de que yo me viniera al Concejo, por eso la estaba revisando aquí.

**Alcalde:** ¿Esa información debió haberle llegado cuándo?

**Jorge campos Flores:** Por lo menos un par de días antes.

**Alcalde:** Aquí hay varios concursos que están pendientes y lo hemos tocado varias veces en este Concejo, pero aquí queda y el próximo Concejo volvemos y quedamos en lo mismo. Todavía no llamamos dos cargos que se declararon desiertos, tampoco el que la Contraloría rechazó, más el de Salud y Educación, son cinco concursos.

**María I. González:** El de Salud fue el primero Alcalde, ese es el que debería haber estado ahora ya caminando, porque ese fue el que se eliminó desde un principio.

**Alcalde:** Don Jorge ¿Quién preside la comisión?

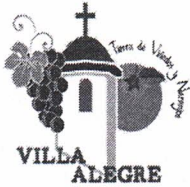
**Jorge Campos Flores:** No hay presidente de comisión, somos los tres funcionarios de mayor jerarquía.

**Ricardo Lizama Soto:** Y un Concejal

**Jorge Campos Flores:** No

**Ricardo Lizama Soto:** Es obligatorio la presencia de un Concejal.

**María I. González:** Sin derecho a voto.



**Alcalde:** La Señora Graciela, Don Jorge y Don César, ellos tres hoy día se van a comprometer a hacer los llamados a concurso durante la primera quincena de octubre.

En lo futuro, tratar de hacerlo lo antes que se pueda, a la señora María Ignacia le preocupa el llamado a concurso de Salud, entonces ver cómo lo podemos resolver de aquí al 15 de octubre.

**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde, respecto a esta materia, la verdad es que cuando llegó don Juan Amigo, yo fui uno de los Concejales que de cierto modo manifesté mi preocupación respecto de cómo él iba a trabajar en el Departamento de Salud Comunal, pero con el transcurso del tiempo, puedo señalar que se ha hecho un buen trabajo desde el punto de vista administrativo, indudablemente la gestión en el Departamento de Salud ha mejorado de un tiempo a esta parte, pero sin embargo la preocupación mía es respecto a la sobredotación que nosotros mantenemos todavía en el Departamento de Salud Comunal y no hemos hecho nada por corregir esa situación y en ese contexto se requiere poder estabilizar el CESFAM y tengamos un Director titular con todas las facultades.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Siguiendo con la correspondencia dice: a señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, de Domitila Contreras González, Presidenta Junta de Vecinos Rosas Olea.

**La Señora Graciela da lectura a la carta, en la cual se solicita se autorice designación de nombres para calle principal y callejones, la cual se adjunta al Acta original del Concejo.**

**Alcalde:** ¿Los nombres están propuestos por ellos?

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Claro. Lo que se tendría que ver es si se autorizan estos nombres que ellos solicitan.

**Alcalde:** Señora Graciela, pida la votación.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** La votación entonces.

**Juan Salgado Garrido:** Apruebo.

**Manuel Muñoz Bastías:** Apruebo.

**Andrés Sáez Castro:** Yo me voy a **abstener**, porque no conozco a nadie.

**Ricardo Lizama Soto:** Apruebo.

**María I. González:** Lo primero que me gustaría saber señora Graciela, es si los nombres pertenecen a personas que están vivas o gente que falleció, porque existe un reglamento, que dice que los nombres de las calles o cualquier cosa dentro de la Comuna tenía que ser de gente fallecida o gente de edad avanzada.



mayor de 80 años. Le pediría que primero pregunte eso y si se cumple con el reglamento, yo no tengo ningún problema en aprobarlo, porque la comunidad es la que elige los nombres para su sector.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Entonces lo dejamos pendiente para la próxima sesión. Siguiendo con la correspondencia dice: Señor Arturo Palma Vilches, Alcalde y Concejo Municipal, de Oscar del Campo, Presidente Junta de Vecinos Cerrillos (La señora Graciela da lectura a la carta, la cual solicita autorización por Decreto Municipal, para nombres de calle principal y callejones del sector, la cual se adjunta a Acta original de Concejo). No hay nombres de personas involucrados, entonces hacemos la votación.

**Juan Salgado Garrido: Apruebo.**

**Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.**

**Andrés Sáez Castro: Apruebo.**

**Ricardo Lizama Soto: Apruebo.**

**María I. González: Apruebo.**

**Graciela Sepúlveda:** Dice: Señor Alcalde de Villa Alegre, Señor Arturo Palma Vilches y Honorable Concejo Municipal, de Gabriel Solís Cabello, Presidente Junta de Vecinos Putagán Oriente y Comité de Agua Potable y Adulto Mayor.

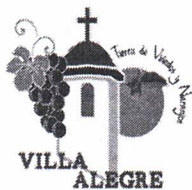
**La Señora Graciela da lectura a la carta, la cual solicita intervención en asignaciones de subvención para actividades de 18 de septiembre, la cual se adjunta al Acta original del Concejo Municipal.**

**Alcalde:** Si le parece al Concejo, antes de pronunciarse, le demos la palabra de Don Gabriel para que pueda plantear la situación o al cerrar la sesión hacemos una audiencia pública.

**María I. González:** Cuando se termine el Concejo.

**Alcalde:** Seguimos con varios entonces. Don Manuel.

**Manuel Muñoz Bastías:** Es con relación a los 5 postes para colocar alumbrado en Cerrillos, están los postes puestos, falta solamente colocar las luces y lo otro, hay un sector que también está sin luz hace tiempo, unos callejones, entonces es conveniente que la encargada de una vuelta por allá y entregue un informe al Concejo, para ver cuántos son los lugares que están con luces apagadas.



**Alcalde:** Don Manuel tiene razón, que la encargada de hacer la inspección nos informe sobre que luminarias y en qué sector están apagadas, pero le cuento don Manuel que se está realizando una licitación para que un contratista haga la mantención del alumbrado público, ya se subieron las bases.

**Manuel Muñoz Bastías:** Lo otro es que el encargado de la luz eléctrica de acá, pudiera informar en relación de la luz que piden para los camarines del Club Deportivo El Molino. La dueña del terreno autoriza que instalen los postes que se requieren, pero primero hay que arreglar un puente que hay ahí, que requiere unos 4 tubos.

**Alcalde:** Que el Club Deportivo envíe una solicitud por escrito para derivarlo a Obras.

**Andrés Sáez Castro:** Alcalde, hay unos eventos (hoyos) en el camino, que son el de la Loma en Loncomilla, al frente de la entrada del Liceo Agrícola, es muy peligroso porque hay que sacarle el quite.

**Alcalde:** Yo se lo pedí a la señora Claudia, al comité técnico.

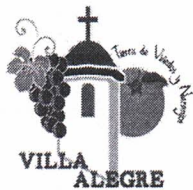
**Andrés Sáez Castro:** Además de ese, está el de Certenejas, frente a la capilla, ese ha crecido otra vez, porque se tapó cuando vinieron las carreras en bicicleta, pero ya se descubrió de nuevo y está muy peligroso. Y lo otro Alcalde, nosotros aquí tenemos un atractivo turístico además del Abate Molina, que es Felipe Camiroaga y hay mucha gente que viene a tomarse fotos al mural que está al lado del teatro. Yo hablé con el joven que lo pintó y él está dispuesto y tiene la capacidad para restaurarlo. Sería bueno recuperar ese mural.

**Alcalde:** Habría que decirle a la señora Nancy, que ella se encargue de la restauración.

**María I. González:** Dijo que necesita sólo los materiales.

**Andrés Sáez Castro:** Claro, pero habría que cancelarle, él no cobró nada por el mural y se le ha sacado mucho provecho, porque mucha gente viene a sacarse fotos, está muy lindo. Y lo otro es el monumento que está afuera, frente al Molino, a ese también se le ha caído mucho la pintura, también la gente que llega a la Comuna se toma fotos ahí y si se puede recuperar hay que hacerlo, a lo mejor aprovechar a este mismo joven para hacer los dos trabajos. Eso es señor Alcalde.

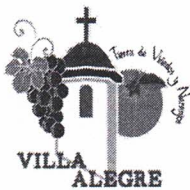
**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde, los puntos varios que yo tengo hoy día son los siguientes: Hoy nos constituimos con el Departamento de Aseo y Ornato en Cerrillos Uno y Cerrillos Dos, con la señora Nancy y su secretaria y también fue el representante de Starco, para solucionar un problema a los vecinos que tiene que ver con que el camión no está pasando a recolectar la basura y el problema es que ellos tienen que caminar entre 1 y 1 ½ kilómetro para dejar en un contenedor la basura y el señor representante de Starco señaló que no tenía ningún inconveniente de poder hacer ese recorrido, pero antes que eso, necesita que la Dirección de Obras determine cuál es el tonelaje que soportan los puentes de Cerrillos Uno y Cerrillos Dos y una vez teniendo esa información él no tiene ningún problema y pasaría entonces el camión. Entonces Alcalde, pedirle si existe la posibilidad que la señora Claudia, don René o el señor Casanueva



podieran inspeccionar esos puentes y determinar cuál será el tonelaje real que están soportando. Yo entiendo que por ahí pasan camiones con trigo, con remolacha, con sandías, por lo tanto no debería haber ningún inconveniente. En segundo lugar, como estoy presidiendo la Comisión de Proyectos y lo he señalado incluso públicamente, la necesidad de que nosotros podamos sentar las bases en este Municipio, junto a la Secretaría Comunal de Planificación, de lo que pudiera ser a futuro un proyecto del río Loncomilla, generar ahí un balneario, de tal manera de que los artesanos se pudieran instalar en el Loncomilla y también una especie de restaurante, hacer una especie de costanera en el río Loncomilla, tomando en consideración también que la pavimentación, me da la impresión, prontamente va a ser una realidad y yo creo Alcalde que podríamos nosotros potenciar el turismo y para tal efecto necesitamos como Comisión de Proyectos sentarnos y analizar. No digo que esto va a ser mañana ni pasado, uno o dos años, pero si sentar las bases de esa iniciativa. Entonces, la próxima semana, si le parece al Concejo, yo quería citar a reunión de Comisión de Proyectos, cursar la invitación a todos los Concejales y analizar esa iniciativa. Conjuntamente con ello Alcalde, analizar lo que está pasando con el edificio consistorial de nuestro Municipio, desde mi punto de vista es fundamental para que nosotros podamos ser el día de mañana un Municipio moderno y los funcionarios puedan trabajar en forma eficiente, más eficaz, más coordinada, se requiere contar con una infraestructura que nos permita desarrollar una buena prestación de servicios a la comunidad. Nosotros la próxima semana deberíamos estar sesionando como Comisión de Proyecto. Solamente eso Alcalde.

**Alcalde:** Habría que reactivar ese proyecto, porque se quedó, estuvo hasta la maqueta acá, no prosperó. Habría que preguntarle a Alfredo, él tiene la visión clara del edificio consistorial.

**María I. González:** Bueno en realidad hay algo que me gustaría hacer, un reconocimiento a un funcionario municipal, no es administrativo, es simplemente un señor que corta el pasto, que está contratado para la plaza que es el señor Vitelino; es una persona que nunca está un minuto descansando, trabaja todo el día, mantiene impecable, corta el pasto, nunca pone problemas para nada, es más, aprovecha de hacer cosas que a él no le corresponden. El otro día lo vi picando en una vereda frente a los edificios públicos, donde había dos pastelones levantados, una señora había caído y podría perfectamente haber demandado a la Municipalidad. ¿Qué es lo que hizo él?, sacó el pedazo, emparejó, llevó cemento y arregló la vereda y no tendría por qué haberlo hecho. Yo creo que a esa gente hay que reconocerla y considerarlo cuando haya posibilidades. Lo otro es en relación a los adornos que se ponen para el 18 Alcalde, se ve tan ordinario poner la bandera en tablas; existirá la posibilidad, si hay maestros, poner un fierrito pegado a los postes de luz, yo creo que no es tan caro Alcalde. Es una proposición para tratar de ir mejorando y se vea más bonito y decente. Lo otro Alcalde, yo le ha tocado en dos oportunidades el tema de la bandera de Villa Alegre, a lo mejor no se han dado cuenta ustedes pero nuestra bandera, en una esquina tiene una estrella de 7 puntas con un signo medio extraño. Esa es la que se lleva a todas partes, pero como no queda estirada no se han dado cuenta ustedes. No sé lo que tenga que ver eso, pero encuentro tan extraño que en una bandera de una comuna exista eso. Yo creo Alcalde que hay que mandar a hacer una bandera, hay que cambiarla. Lo otro es lo de los sueldos de Salud que me están llamando a cada rato, la gente está medio incómoda y por



último, el colegio de Loncomilla Sagrados Corazones, también se comunicaron conmigo para decirme que posibilidades habría de instalar una luz en la garita, porque en este tiempo está oscuro, salen los alumnos y no se ve absolutamente nada y en relación a lo mismo, aprovechar que Andrés estaba hablando de la pintura, ver la posibilidad que este mismo joven vea la pintura que está arriba en el teatro que es muy bonita y ahora ya se está borrando. Eso Alcalde nada más.

**Alcalde:** La del frontis de teatro. Eso y también modificar la pintura que está a la entrada del teatro que muestra la balsa El Peumo, para que se vea más auténtica. Entonces en nombre de Dios y de la Patria se levanta la sesión, siendo las 18:04 horas.



Graciela Septúveda Sazo.

☆ *Secretario Municipal*

**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.**